

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 12 de Agosto de 1909.

Número 318.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

— DE —

Medias, Calcetines y géneros de punto

— DE —

JOSÉ S. GALLEGO H.NOS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

DE MELILLA

Telegrama oficial

Madrid 11, á las 11'50.

Ministro Gobernación á Gobernador.

Comandante Militar Ceuta y Alcaide de Ceuta y Delegado Gobierno.—Melilla 10 Agosto á las 13.—En Alhucenas volvió enemigo á romper fuego aumentando en intensidad, siendo contestado por la plaza y causó bastantes estruendos.

En Peñón también ha habido tiro de escopeta sin importancia. Convoy de hoy en esta ha sido hostilizado como de costumbre sin que haya que lamentar bajas.

Hasta la hora en que cerramos la edición no ha habido en el Gobierno civil más noticias de Melilla que las del telegrama que queda copiado. En Cataluña reina tranquilidad.

PARA TERMINAR

Por cortesía y no por otra cosa me resuelvo á contestar hoy á las Cuatro palabras largas de talle, que el Sr. Cordero me consagra en el último número de El Norte de Extremadura. Me urge, sin embargo, el tiempo y de prescindir de toda clase de preliminares, para entrar en materia desde luego.

Digo pues:
1.º Que no sé cómo pueda soslayarse una cuestión, que se ataca de frente, como yo he atacado en Pólvora en salvos el artículo Exclamaciones de Cordero.

2.º Que si por personalizar se entiende una alusión al autor de aquello que se critica en cuanto que es tal autor y en sus conexiones necesarias con el hecho criticado, entonces es verdad que yo he personalizado la cuestión tratada en Exclamaciones; pero también es verdad que en tal sentido no hay cuestión que no se personalice, toda vez que es imposible aplaudir ó censurar un hecho histórico, de cualquiera clase que sea, sin que el aplauso ó la censura caiga á la vez sobre el autor del mismo y sus que de dicho autor se haga mención, como relacionado íntimamente con el resultado de sus energías sometidas á la crítica.

Empero si por personalizar se entiende lo que hasta aquí hemos entendido todos, á saber: barajar la persona con la cosa, el efecto con la causa, la producción con el autor, atribuyendo á éste los defectos de aquélla ó confundiendo la vida privada con la pública, aludiendo enderezando la crítica más á las condiciones personales de quien habla ó escribe,

que á las que abrigaban ó oscurecían lo hablado ó escrito; entonces yo reto á que se me pruebe que mi artículo Pólvora en salvos personaliza la cuestión.

De igual suerte quisiera que se me apuntaran las frases de mal gusto é intemperancias, que afean mi citado artículo.

3.º Que pretender demostrar mi exaltación de oficio por mi anterior declaración de no haber hablado antes del libro del señor Cordero en gracia á la amistad que nos une, es un despropósito lógico, que no puede pasar.

Ya dejé apuntado que yo no sacrifico el deber á la amistad, afirmación que ratifico hoy; pero para que de esta afirmación se saque la consecuencia apetecida por el señor Cordero, preciso es que se pruebe antes que el deber que me abligó á romper mi silencio, cuando hablé, es el ministerial, y es preciso más: es preciso demostrar que rompí el silencio, para hablar de Eróticas. Ni lo uno ni lo otro puede probarse: el deber al cual sacrificé mi amistad, es el que todo honrado publicista, de cualquiera condición y estado, tiene de salir, la ocasión llegada, en defensa de sus convicciones: no el ministerial, que en la materia que nos ocupa á nada me liga; más aún: alambicando, es posible que me ligara en contrario, por las perniciosas propagandas, de que algo hablé en mi artículo Más prudencia.

Pero es que tampoco aquel mi deber de publicista católico me ha llevado á romper mi silencio sobre el último libro de Cordero: me ha llevado, sí, á quejarme amargamente de los que, al criticar dicho libro, han dirigido gratuitas censuras á los que, como críticos, militamos en otra escuela muy diferente. Lea el Sr. Cordero—digo yo á mi vez—mi artículo Más prudencia con el detenimiento debido y verá que en lugar de hablar directamente de su libro, mis puntos á discutir ni le nombran. ¡Claro es que aunque indirectamente, al aludir á los críticos de Eróticas, tuve que hablar de este libro! Dígame que nuevos giros gramaticales hay en la pauta modernista para nombrar aquéllas, que es necesario nombrar, y sabré á qué atenerme. Entre tanto, ya sabe el Sr. Cordero que su razón sobre mis exaltaciones no es razón, ni mucho menos. Es mi lógica la que lo dice:

4.º Que el Sr. Cordero, creyendo que mis convicciones católicas son innatas en mí, cree mucho más que yo y todos los teólogos católicos y no católicos juntos.

5.º Que si el alardear de sinceridad significa el monopolio de esta virtud, confieso que no lo sabía y agradezco la enseñanza: yo creía que por mucho que repitiera mis protestas en tal materia, no atenuaba en lo más pequeño la parte de sinceridad, que á los demás pudiera corresponder. ¡Esto sí que es personalizar!

6.º Que quien haya dicho al Sr. Cordero que yo me he escandalizado del texto de su libro, le ha engañado: no me he escandalizado de lo que dice su libro; sino de que se diga en su libro. No es culpa mía el haber creído que Juan Luis podía y debía (así, debía) hacer otra cosa y tomar otras direcciones, y como me he visto charqueado, es natural que me queje. Además lo que en Eróticas se dice, es

causa bastante para originar escándalo y de esto es de lo que yo me escandalizo, ó, mejor, esto es lo que repruebo y lo que censuraria en el orden moral, si hablara del libro, lo cual no quiere decir que el texto de Eróticas sea moral, ni mucho menos.

7.º Que no dudo, sino que niego en absoluto que haya deber de escandalizarse, cuando no hay motivo de escándalo; y no olvide el señor Cordero que los hechos concretos, cuando no están informados por el deber, nada significan en la materia.

8.º Que no he podido comprender lo que el autor de Cuatro palabras quiere decirme cuando asegura que á ciertas páginas de mi vida, zarandeadas por contrarios vientos, él «podría añadir muchas cosas» conteniéndole sólo el respeto que me debe. Gracias merece esto y yo se las rindo á Cordero: sin embargo, estoy ya bastante ligado con él, para no desear que desaparezca esta incógnita y pueda yo deberme á mí propio, asistido de Dios, lo que ahora tengo que estimar á la fineza ajena.

Por lo demás ¿quién jamás dudó de la gratitud del Sr. Cordero? Desde luego aseguro que no he sido yo, que al fin y al cabo más soy obligado que obligado en mis relaciones públicas con él: la colección de Brisas Nuevas puede demostrarlo y puede demostrarlo además El Norte de Extremadura en que Cordero, basándose en un delicado artículo de Pedro Muñoz, supo tocar magistral y cariñosamente la fibra más delicada de mi alma, despertando en mí el más doloroso y placidamente triste de mis recuerdos. ¿Cómo, pues, he de dudar yo de la gratitud de Cordero, si reconozco que soy el deudor y no el acreedor? Tan agradecido le considero, que espontáneamente declaro que, habiendo solucionado en aquella ocasión conmigo toda deuda de gratitud, si es que alguna creía tener, todavía ha continuado favoreciéndome con inmerecidos elogios en Brisas Nuevas, en donde llegó hasta publicar mi retrato y biografía.

Pero no tratamos de agradecimientos y no hay porqué hablar siquiera de ellos. Se trata de otra cosa por desgracia menos agradable.

Para terminar diré que lamento, aunque me lo explico, que no inquiete á mi adversario mi opinión escrita sobre su último parto literario. Antes no era así, y tal cambio de rumbo me hace suponer que he degenerado. ¡Paciencia!

Diego B. REGIDOR.

Torquemada—9—VIII—909.

LOS REOS DE HOYOS

LA EJECUCIÓN

Las gestiones realizadas por las autoridades, personas y entidades citadas en nuestro número anterior cerca del Rey y del Gobierno, á las que hay que añadir las practicadas por nuestro Alcalde Sr. La Riva, el Senador Sr. Muñoz Mayorazgo, la Asociación de Socorros mútuos y la Comisión provincial, dieron por resultado la concesión del indulto de Salvador Navarro, y solo el de éste, por desgracia.

Para los otros dos reos Domingo Navarro—padre del anterior—y Jesús Cantera, todos los trabajos fueron inútiles.

A las dos de la tarde del Domingo se les notificó que la terrible sentencia se llevaría á efecto é inmediatamente fueron puestos en capilla, siendo ejecutados á las 8 de la mañana del Lunes. Ambos se confesaron.

Dios los haya perdonado.

Premio á tu virtud

Para mi Clotilde

I

Cual versátil mariposa que vuela de rosa en rosa y de jazmín en jazmín, yo te miré, toda hermosa, cuando alegre y bulliciosa jugabas en tu jardín.

Aborrito te contemplaba, y en loca ilusión soñaba

quimérica fantasía, mientras tu boca lanzaba bella canción saturada de dulce y tierna poesía.

Un sol hermoso y riente, despertando en el Oriente difundía su esplendor, y su luz resplandeciente acariciaba tu frente con puros besos de amor.

Los parleros ruiseñores gorgeaban sus amores en las verdes enramadas, y las mil pintadas flores te ofrecían los primores de sus pomos perfumadas.

El viento onduló tu manto dejando ver el encanto de tu cuerpo seductor, y el arroyuelo entre tanto te susurraba en su canto dulce balada de amor.

II

Sobre la mansa corriente de la cristalina fuente tu imagen se retrató, y al mirarte sonriente, el candor, tu casta frente de puro arrebol pintó.

Al punto, ruborizada apartaste la mirada del azulino cristal, y murmurando enojada, te sentiste avergonzada de tu belleza ideal.

Y al fijarse tu mirada lacrimosa en la enramada de la fronda encantadora, el eco de esta balada, halló risueña morada en tu mente soñadora.

.....
¡Oh qué hermosa eres tan pura!
Adorada virgen mía.
Escucha con alegría los ritmos de mi canción.
Esos sencillos candores que ahora tanto te entristecen entre acibares te ofrecen las mieles de un corazón.

De un corazón que te adora con el fuego más ardiente. De un alma que por tí siente la más gallarda pasión; y unidos con puro lazo de hermosas aspiraciones irán nuestros corazones al cielo de la ilusión.

Ilusión, que en realidad ha de convertirse un día en que con santa alegría ofrecerás al Señor una preciosa corona de puras y castas flores, y tejas con tus candores la guirnalda de mi amor.

Que son los amores puros los que los angeles aman, y sobre los que derraman sus celestiales favores. Y el cenit de nuestra dicha jamás se verá nublado, pues siempre estará alumbrado por divinos resplandores.

Resplandores que al bañar con su luz nuestra existencia, prendan fuego á la vehemencia de nuestra ardiente pasión, y funda nuestros deseos, y junte nuestros instintos, siendo dos cuerpos distintos con un solo corazón.

III

Como el hada que en su edénial ensueño escucha las canciones del príncipe que de su amor sedoso le pinta la pasión, entornando tus ojos de querube, en mágicas visiones sentistes como vaporosa nube volar tu corazón.

Y echada sobre el césped floreciente bordado de azucenas que rodea los bordes de la fuente, en lírico sopor, sumergida en un éxtasis profundo sentistes hondas penas... soñastes cosas nuevas... otro mundo... ¡Pensaste en el amor!

A impulsos de un lenguaje nunca oído alzaste la mirada, y en el encantador bergel florido buscastes con pasión, un algo misterioso... algo viviente... el algo que te hablaba... el que hiciera latir tu pecho ardiente... ¡Buscaste un corazón!

Y entre el sordo zumbir de la enramada movida por el viento, resonó bella música impregnada de ternas armonías. En la fronda fijaste tu mirada con dulce anhelo...

y escuchaste una voz que te llamaba.
¡La voz del alma mía!

De hinojos sobre la brillante arena
un angel se postró,
y en su diestra una cándida azucena
risueño te mostró.
Y mis labios lanzaron temblorosos
esta hermosa canción,
que entre ardientes suspiros amorosos
llegó á tu corazón:

Eres pura cual del alba
los diamantinos reflejos.
Eres pura cual la luz
nacara de los cielos.
Eres pura como el ampo
de la nieve del invierno.
Tan pura como la estrella
más pura del firmamento.
Eres pura, y tu pureza
constituye mi embeleso.
Esa preciosa azucena
que el angel bello te ofrece,
es el premio á la virtud
que tu corazón merece.
Y pues con tanto fulgor
tu pureza resplandece,
por eso yo te idolatro
al par que el angel te ofrece
justo premia á la virtud
que tu corazón merece.

Luis Hurtado Barreras

Cáceres, Agosto, 1909.

UNA MEMORIA

Agradecemos mucho al ilustrado Contador del Excelentísimo Ayuntamiento don Constantino F. Corugedo la atención que nos ha dispensado remitiéndonos 2 ejemplares de la memoria del año 1908 referente al estado económico del municipio.

Dicho brillante trabajo, que no pesa—también escrito está!—lo hemos leído con sumo gusto y en él pudimos apreciar los profundos y varios conocimientos administrativos que posee el Sr. Corugedo así como el especial interés que se toma por la prosperidad de nuestro Ayuntamiento. En esa memoria se estudian con el mayor detenimiento todos los impuestos de que hoy dispone el municipio haciéndose atinadísimas observaciones acerca de la conveniencia de transformar alguno, suprimir otros y creación de nuevos arbitrios, observaciones que seguramente merecerán el estudio de los Concejales como merecieron un voto de gracias del Ayuntamiento.

Nosotros felicitamos al Sr. Corugedo por su hermosa labor congratulándonos una vez más, de que tanto en el Ayuntamiento de la Capital como en la Diputación se hallen al frente de las oficinas de Contaduría funcionarios tan laboriosos, competentes é ilustrados como los Sres. Corugedo y Crehuet.

Para los reservistas

SUSCRIPCIÓN

abierta para socorrer á las familias de los reservistas de esta ciudad que sean llamados á filas con motivo de los sucesos de Melilla y Barcelona.

	Pesetas.	Cts.
El Excmo. Ayuntamiento.....	500	
D. Fidel Varela.....	100	
Por el Periódico EL ARAVE, Don Luis Grande Baudesson.....	25	
D. Juan J. de la Riva.....	125	
Juan Muñoz Soria.....	75	
Miguel Cuello.....	15	
Fernando Valhondo.....	75	
Luis González Borreguero.....	75	
Luis Pérez Córdoba.....	15	
Felipe González.....	50	
Melchor Gómez.....	25	
Narciso Juanals.....	50	
Ramón Jiménez.....	75	
Juan Rubio.....	25	
Miguel Mayoralgo.....	75	
José Acha.....	25	
José Fernández.....	15	
Luis Pacheco.....	25	
Florencio Quirós.....	10	
Pablo Barriga.....	5	50
El Noticiero.....	50	
D. Ricardo Romero Corchado.....	5	
Vicente Muriel Franco.....	3	50
Ricardo Muro.....	3	50
Agustín Jiménez.....	2	50
Elias Jabato.....	2	50
Joaquín James.....	2	50
José Vega.....	2	
Sabino Andrada.....	2	50
Casto Alvarez.....	2	50
Agustín Guisado.....	2	50
Constantino Corugedo.....	7	50
Gregorio Velázquez.....	2	
Raimundo Criado.....	2	
Esteban Caldera.....	7	50
Antonio Montoya.....	4	

D. Telesforo Calvo.....	2	
Alfonso Bazaga.....	15	
Tomás García Pelayo.....	125	
Francisco Jalón.....	5	
Eladio Jiménez.....	2	
Agustín García.....	2	
Saturnino de la Osa.....	1	
Carlos Pedrero.....	5	
Francisco Picón.....	2	50
Claudio Ollero.....	2	
Juan Méndez Bravo.....	1	75
Juan Rubio.....	2	25
Ambrosio Pescador.....	2	25
Francisco L. Montenegro.....	75	
Francisco Domínguez Guerra.....	2	50
Félix Gómez.....	3	
José M.ª Benavent.....	25	
Agustín Bermejo.....	2	25
Damián Martínez.....	2	
Julián Márquez García.....	1	75
Adolfo L. Montenegro.....	250	
Celestino Martínez.....	30	
Carlos Martín.....	2	50
Santiago González Alvarez.....	5	
José Fontanal Escalante.....	5	
D.ª Adelaida Martelo, viuda de Amil.....	50	
D. Bartolomé Fajardo.....	2	25
Joaquín Solana.....	2	50
Mariano González.....	2	25
Gonzalo González Borreguero.....	75	
Rafael Carrasco Caballero.....	25	
D.ª Isabel Jiménez.....	15	
D. Antonio Carrasco.....	5	
D.ª Sabina Carrasco.....	5	
D. Ramón Miña Alvarez.....	25	
Pedro Martín Cuendo.....	2	50
Antonio Méndez Baños.....	2	25
Celedonio Cantos.....	2	25
Luis Garrobre Valdés.....	8	
Joaquín Muñoz Chaves.....	125	
Juan Muñoz Chaves.....	125	
Fernando M. Fernández Soria.....	50	
José Ibarrola Muñoz.....	60	
Félix Alcántara.....	1	75
Antonio Campón.....	2	25
Pedro Machacón.....	2	25
Francisco Ramos Granado.....	2	
Luciano Ramos.....	2	25
Manuel de Obe.....	5	
Victoriano Salinas.....	2	
Victoriano Bermejo.....	1	50
Cándido Polo.....	0	50
Enrique García Prieto.....	0	50
Matías Palomar.....	0	50
Dionisio Viñeiga, como Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Cáceres.....	50	
Timoteo Yuste.....	10	
Manuel Simón Rodríguez.....	5	
Vicente Simón Pacheco.....	5	
Félix Candela.....	15	
Antonio Candela.....	5	
Ignacio Giraud.....	25	
Sres. Hijos de D. Clemente Sánchez.....	125	
D. Vicente López Llera.....	1	
Manuel García Olalde.....	5	
Domingo Pulido Escandón.....	10	
Lucas Burgos Serrano.....	2	25
Adrián Carrasco Guerra.....	10	
Cipriano Canales.....	4	
José Polo Acedo.....	2	25
José Roldán, Párroco de Santa Mari.....	5	
Manuel Criado Villalba.....	5	
Ambrosio Llanos.....	2	25
Un redactor de Alma Extremeña.....	5	
D. Francisco Pavón.....	2	25
Vicente Barrera.....	15	
Alfredo Mateos González.....	25	
Alfredo Mateos Laporta.....	5	
Carlos Hurtado Romero.....	2	
Isidro Dufour.....	1	
José María.....	1	
José Antequera.....	1	
Juan Cortés.....	1	
Antonio Barrigón.....	1	
Domingo López.....	1	
Juan María.....	1	
Manuel Escobar.....	1	
Modesto Cortés.....	5	
Ignacio Gil Hoyos.....	10	
Joaquín Castel.....	50	
Román Nevado.....	5	
Vicente Alonso.....	5	
Clemente Chapado.....	5	
Julián Díaz.....	5	
Baldomero Casati.....	25	
Gerónimo Pacheco.....	15	
D.ª Carmen Beltrán.....	10	
María Salomé Benito.....	1	50
D. T. G.....	5	
Joaquín Bravo León.....	1	75
Julio Sánchez.....	10	
Eduardo Bello.....	3	
Luis Barroso Benito.....	1	
Alberto Prats.....	100	
Víctor García Becerra.....	25	
Luis García Becerra.....	25	
Cayetano Vivas León.....	2	25
Salvador Pedrero.....	2	
Julio Muriel.....	2	25
Luis Grande Baudesson.....	50	
Genaro Criado.....	1	
Francisco García Alcántara.....	2	50

D. Román García Santillana.....	5	
Fernando Jiménez.....	5	
José Rosado Gil.....	50	
Sres. Empleados de la «Eléctrica» de Cáceres.....	30	
D. Norberto Rojo Fernández.....	2	25
Antonio Llanos.....	2	50
Vicente Palomar.....	1	
D.ª Pilar Silva, viuda de D. Julio G. Borreguero.....	15	
D. Carlos López Lobato.....	5	
Pablo Orellana.....	5	
Rufino Rodríguez Montano.....	10	
Ramón Gómez.....	15	
Santiago Gaspar.....	5	
Cipriano Ojalvo.....	1	
Sra. Viuda é hijos de Aquilino González.....	25	
D. Antonio Monroy.....	2	25
Sotero Salgado Carretero.....	2	25
Fernando G.ª Becerra y L. Montenegro.....	200	
Juan Ramón Guillén.....	4	
Valentín Durán.....	5	
Manuel Doncel.....	1	50
Antonio Cilleros.....	5	
Manuel Cilleros.....	10	
Publio Hurtado.....	20	
Martín G. Alvarez.....	25	
José Gómez de Guzmán.....	3	
Gabriel Rosado.....	1	50
Jacinto Cabrera.....	25	
Custodio García Lucero.....	1	
D.ª Damiana Izquierdo.....	2	50
D. Julián Requejo.....	1	
Ambrosio González.....	2	
Damián de Paz.....	2	
Antonio Burgos.....	2	50
D.ª Rosa de la Riva.....	50	
D. Dámaso Valiente.....	1	
Antonio Mateos.....	10	
Sr. Conde de Campo Giro.....	100	
Central San Vicente.....	5	
D. Antonio Viñeiga.....	3	
Un desconocido.....	1	
Otro idem.....	1	
D. Carlos Guardiola.....	1	
José García.....	1	
E. D. S.....	5	
Sra. Condesa de la Torre de Mayorazgo.....	500	
Sr. Conde de Canilleros.....	125	
D. Feliciano Rocha.....	5	
D.ª Julia G.ª Pelayo, viuda de L. Montenegro.....	75	
D. Manuel López Montenegro.....	60	
Francisco Marchena González.....	10	
Tomás Lanzarote.....	10	
Antonio Grande.....	5	
Luis Calderón.....	5	
Andrés Rodríguez Vadillo.....	10	
Cesáreo Vega.....	5	
Francisco Cisnero.....	3	
Francisco Laso.....	3	
Rafael Durán.....	75	
Pedro Javato de los Angeles.....	40	
José Javato Polo.....	5	
Romualdo Borrella.....	2	
Victoriano Fernández.....	2	
Crispulo Andrada.....	5	
Manuel Castillo.....	10	
José León.....	5	
Federico Galán.....	25	
Ricardo Villar.....	20	
Francisco Gómez Gordillo.....	2	25
Saturnino Casares.....	15	
Francisco Mañas.....	10	
Adrián Caldera.....	10	
D.ª Remigia Andrada.....	1	
D. Antonio Esteban Luna.....	5	
Joaquín Amil Martelo.....	4	
Luis Sánchez del Pozo.....	4	
Manuel Gaspar.....	4	
Andrés Pasalodos, Gobernador Militar de la Plaza.....	25	
Santiago García Barberá.....	5	
Manuel Pernías.....	5	
Miguel Muñoz Mayoralgo.....	20	
José Muñoz Torres.....	25	
Antonio González Rodríguez.....	10	
Julián Rodríguez.....	2	
Francisco Portillo.....	4	
Juan Portillo Acedo.....	1	
Eladio Marcos Calleja.....	25	
Víctor García Hernández.....	50	
Domingo García Hernández.....	25	
Lorenzo García Hernández.....	25	
Fabian Ochagavía.....	5	
Felipe Gil Hernández.....	2	
Luis Ramos.....	3	
Jacinto García.....	5	
Excmo. Sr. Marqués de Torres-Cabrera.....	25	
D. Manuel Casero Medina.....	5	
León Leal.....	10	
Valentín Zubiaga Aguirre.....	20	
Hermenegildo García.....	25	
Autolín Fernández.....	15	
Lázaro Guillén.....	15	
Julián Rico.....	3	
Nicolás Rodríguez Arias.....	50	
Eloy Cotallo Sevillano.....	1	
Sobrinos de D. Gabino Díez.....	25	
D. Joaquín Acedo.....	5	
Mateo de Saude.....	5	
Francisco Rico.....	5	

Una desconocida..... 1
Sr. Presidente de la Asociación de Señoritas del Roperero..... 25

Suma y sigue..... 5.760

La Comisión provincial

tomó los siguientes acuerdos:
1.º Se acordó dirigir una excitación á dos los Ayuntamientos de la provincia para que inicien, encabecen y fomenten suscripciones para socorrer á los reservistas.
2.º Reservar á los empleados de la Diputación que vayan á filas como reservistas plazas que desempeñan, entregando á sus familias el sueldo íntegro que disfrutaban.
3.º Dar 365 pesetas á la familia de los reservistas que residan en cualquier pueblo de esta provincia y que mueran ó queden en guerra inutilizados para el trabajo.

En la Plaza de Toros

El 22 se correrán 4 novillos que serán muertos por los aficionados Sres. Montalbo Mariscal, Florianio y Pérez. Será directora lidia D. Jacinto Cabrera.
Habrá también en esta fiesta un «velocidad» y grandes carreras de cintas.
La presidencia estará á cargo de nuestras lindas señoritas quienes bordarán y regalarán las cintas y moñas.
El producto de este festival será, como tenemos dicho, para los reservistas.
Esperamos que no quede una localidad ocupada.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 5

Nuestro Ayuntamiento celebró sesión jueves último, presidida por el Alcalde, Sr. La Riva.
Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura por el Secretario, de un atento oficio del Sr. Gobernador civil mostrando su complacencia al Ayuntamiento por los acuerdos tomados por éste en favor de los reservistas.
Acto seguido se da cuenta del informe emitido por la Jefatura de Obras Públicas en conformidad con lo solicitado por D. Jerónimo Saura, Administrador de Consumos para la construcción de las casillas en la carretera enlace de la de Plasencia y con la Trujillo, y se acuerda pase el informe á Comisión de Propios.
Se aprueban las cuentas de la semana anteriores 518'12 pesetas.
Se lee un oficio de D. Ildefonso Ollero, anunciando al permiso que se le había concedido para cierta construcción.
Se da cuenta de un oficio que dirige el Alcalde de Trujillo para que este Ayuntamiento informe con respecto al proyecto de ferrocarril de Cáceres á Trujillo, que con preferencia debe construirse, acordándose por unanimidad que debe ser el presentado por la Sociedad «Cortés, Guillén y Compañía».
Se lee una solicitud de José Villa Páez pidiendo se le conceda un trozo de terreno en término de Calerizo de 5 metros de ancho por 21 de largo para la construcción de una casa y se acuerda pase á la Comisión de Propios.
Se da cuenta de otra, de D.ª Antonia Olaya, solicitando del Ayuntamiento que le frague el importe del título de Maestra escuela para su hija, denegándose la petición.
Se leen dos telegramas de los Ministros de la Guerra y Gobernación dando las gracias á este Ayuntamiento por su comportamiento con respecto á los reservistas.
El Sr. La Riva manifiesta que ha telegrafiado al Presidente del Consejo, Mayorazgo Mayor de Palacio y Ministro de Gracia y Justicia gestionando el indulto de los reos de Hoyos, creyendo con esto haber interpretado los deseos de la Corporación.
Esta se muestra conforme.
El Sr. Juanals expresa que debería colocarse una acera en el lado izquierdo de la «Avenida del Dos de Mayo» y el Sr. Gómez dice que primero debieran terminarse los montes.
El Alcalde manifestó que se hará un presupuesto de la obra, que habrá de ejecutarse con preferencia en seguida que lo permitan los fondos del Ayuntamiento.
Y se levantó la sesión.

CARTA DE UN HÉROE

He aquí el texto de la carta que el coronel de Las Navas Ismael M. Peña, que se quedó sordomudo al caer, después de batirse bravamente, que le cogían prisionero los franceses, escribe á unos tíos suyos. Salvamos faltas ortográficas, pero respetamos el est

porque así se aprecia mejor la espontaneidad de sentimientos que palpita el escrito.

«Málaga 3 de Agosto 1909.

»Mis respetables y estimados tíos: Tomo la pluma para noticiarles que en el ataque del día 27 tuve la fortuna de que no me dió una bala; pero por eso pasé las más, pues tuve la mala suerte de que me cogieron prisionero dos indígenas salvajes, y tuve la suerte de que dos soldados de Llerena me salvaran de una muerte repugnante, y les referiré algo de la manera que ocurrió.

»Mi sección tuvo la mala pata de quedarse en el barranco aislada, pues había unas chumberas desde lo alto del cerro hasta cerca del Hipódromo de Artillería y nosotros nos quedamos en la parte de la izquierda y solos.

»Los moros nos vieron y empezaron á hacer fuego contra nosotros y nos dejaron chichote, pues no les veíamos, y ellos á nosotros sí, porque hay que luchar cuerpo á cuerpo para verlos.

»Mataron al oficial de mi sección, y no quedamos más que unos quince soldados de mi sección y yo, pues ni sargento ni cabo había para mandar, y yo les dije que se metieran en una trinchera; pero todos sin darse cuenta, ni yo tampoco, fueron desapareciendo no sé por donde, y me quedé solo en la trinchera haciendo fuego á un grupo de moros.

»Pues yo no podía salir de la trinchera porque venía atrás Madrid arreando fuego y me acribillarían á balazos.

»Así que echaron á la derecha, iba yo á salir para irme con toda la fuerza y vi dos moros por donde yo tenía que pasar. Me tomé la resolución de hacerles fuego, y lo hice, y no sé si los maté ó se marcharon, porque de allí desaparecieron.

»Yo entonces me puse para marchar donde veía las fuerzas, pero de pronto me sentí cogido por el fusil y las hombreras y volví la cabeza y vi dos moros que me ataron y me cogieron en hombros y me dijeron que me darían plata si me iba con ellos. Pues yo les dije que no al momento. No llevaban ningún arma de ninguna clase y yo no les tenía miedo, pero me ataron más fuerte y me echaron junto á una chumbera y se marcharon, se conocía que por más gente ó por armas, y á mí del coraje que tenía de verme así, sin poder defenderme, me dió un accidente y por eso fué el quedarme sordo y mudo (pero ya hablo y las contusiones no me duelen).

»Yo estuve hora y media atado, y cuando la fuerza venía en retirada, dos soldados de Llerena que por allí parecieron me vieron y me desataron y me llevaron al hospital de Melilla, y allí me dijeron si quería me llevaban á Málaga.

»Me trajeron, y aquí estoy comiendo y bebiendo, y este hospital es bueno. Ha estado á vernos el capitán general de Sevilla, y cuando se ha marchado me ha dado la mano, y toda la comitiva también.

»Luego estuvo el general gobernador, y me dijo que yo estuve bien en la trinchera y que tenía razón para mandar, pues al no haber ninguna clase en la compañía, son los cornetas los primeros que mandan, y que los soldados que quedaron conmigo tuvieron que obedecerme.

»Mi padre estuvo á verme cuando estaba yo mudo todavía, y no pude hablarle. Ya sabrán ustedes que mi batallón ha sufrido mucho, que en mi compañía no quedamos en pie más que un sargento, tres cabos y 50 soldados, de 200 que éramos. El día 27 de Julio es luto para Las Navas y Arapiles que íbamos á la vanguardia; sufrimos, mucho, pero especialmente las Navas.

»Nada más por ahora, y ustedes lo que quieran de su sobrino, que siempre les tiene en la memoria, *Ismael M. Peña.*»

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES

(Continuación)

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia que interpretando los deseos de este Gobierno y en cumplimiento de circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL número 176 correspondiente al 24 de Julio último, han acordado hasta el día de la fecha socorrer con distintas cantidades á las familias de los reservistas llamados á filas, con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla y Barcelona.

PUEBLOS

Alcuéscar, Aldea del Obispo, Cáceres (Diputación provincial), Casas de Don Antonio, Descargamaria, La Oliva de Plasencia, Logrosán, Navacóncejo, Saniago de Carbajo, Villanueva de la Sierra.

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento y satisfacción de los señores Alcaldes y Ayuntamientos, que de manera tan ostensible demuestran sus patrióticos y humanitarios sentimientos.

Cáceres 10 de Agosto de 1909.—El Gobernador, *Fid. I. Varela.*

NOTICIAS GENERALES

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la practica higiénicamente el que usando el *Licor del Polo*, dentífrico sin igual, evita gastos mayores en medicina ú operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

Tomamos del *Regional* del día 7:

«Uno de los periódicos de la capital de la provincia, dedica justos elogios á la labor envidiable realizada por el presidente de la Diputación provincial D. Luis Grande Baudesson, el cual con sus gestiones y energía ha logrado ingresar grandes cantidades en las Arcas de la provincia lo cual le ha permitido pagar las atenciones corrientes y dedicar algunos miles de duros á obligaciones anteriormente contraídas.

Unimos los nuestros á los elogios del colega.»

Don José Gómez de Guzmán

Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

= En el Cine. =

El dueño del pabellón luminoso está de enhorabuena. Dejó las películas, los transformistas y las cupletistas que le han costado mucho dinero, y ha traído una compañía de zarzuela que le va á reintegrar de todas las pérdidas en poco tiempo.

Las funciones se cuentan por llenos, con lo cual el público demuestra tener buen gusto y que sabe distinguir, pues la compañía se defiende admirablemente, pone obras modernas, morales y muy bonitas, y las representa con verdadero amor.

Ahora, en el Cine, se pasa el rato que dá gusto y por muy poco dinero.

Para esta noche están anunciadas las obras siguientes: «La buena sombra», «El dinero y el trabajo» y «La Trapería».

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Han marchado á Portugal D. Alfredo Villegas y su sobrino D. Angel; á Montemayor D. Claudio González Alvarez y familia; á Trujillo D. Manuel Grande de Vargas; á Santander D. Andrés Sánchez de la Rosa; á Madrid D. Francisco Rodero y señora y D. José Villagas, y para Madrid y Bilbao los señores de Montánchez (D. Eduardo).

La mejor *Agua de Colonia* la de *Orive*. Sin competencia en clase ni precio. 3 rs. frasco.

= Los excedentes de cupo del 908. =

Por ahora se han llamado á filas 6.000 excedentes de cupo, sólamente, correspondiendo á Plasencia 58 y á Cáceres 72. ¡Ojalá quede en esto!

No se admiten redenciones.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos á industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

El Lunes falleció en esta Capital el señor D. Adolfo Vinuesa de la Riva, ex Jefe de Centro de Telégrafos á quien se estimaba mucho en Cáceres por sus bellas cualidades y su caballerosidad.

Reciba toda su distinguida familia y especialmente su hijo político D. Mario Castellano, nuestro sentido pésame. R. I. P.

También tenemos que dar cuenta hoy de otra gran desgracia. En San Sebastián donde fué en busca de alivio para sus males, dejó de existir el que en vida fué querido amigo nuestro D. Emilio Rodero.

Su muerte será muy sentida entre aquellas numerosísimas personas que tuvieron la fortuna de tratarle, y muy singularmente por el Banco de España donde ocupaba el puesto de Interventor general, al que había llegado por sus propios méritos, pues su talento, su cultura y su competencia en asuntos de banca y mercantiles, eran verdaderamente extraordinarios y generalmente admirados.

Fué el Sr. Rodero toda su vida un trabajador infatigable, fué un hijo modelo, un padre y un esposo amantísimo. Por Cáceres, donde nació y pasó los primeros años de su juventud, sentía verdadera predilección.

Tenía don de gentes, su fino y cultísimo trato atraía: quien hablase con aquel bondadoso señor un par de veces quedaba hecho su amigo.

Nosotros gozamos de sus consideraciones y afecto y por eso sabemos cuanto valía y por eso lloramos tan de corazón su muerte.

D. E. P. tan buen amigo y cumplido caballero, y no dude su afligida familia de que sus penas las sentimos como si fueran propias.

En Torrecillas de la Tiesa falleció el día 3 del corriente á las ocho de la mañana y á los 45 años de edad la virtuosa Sra. D.ª María Muñoz Sánchez esposa de D. Juan Rosas Fernández, siendo su muerte muy sentida.

Tanto á su esposo, como á su madre doña María Sánchez, hermanos D. Juan, D.ª Genara, D. Miguel, D.ª Francisca y D.ª Petra, hermano político D. Juan Vivas y sobrinos, les hacemos presente nuestro sentimiento por tan tremenda desgracia, enviándoles nuestro más sincero pésame.

D. E. P.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

y relbete, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL del doctor A. de Luque, Jerez.

DE ACTUALIDAD

Importantísimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares!

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7.50 el 2.º

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario rojurídico.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretés de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Anterior de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 34

Gran Taller de Mármoles — DE — VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, 4

CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. **58 Millones**

Siniestros pagados desde su fundación Pts. **130 Millones**

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. **2.750.577**

15 años de existencia

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRENTA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Harmacia, Drogueria y fábrica de **COZA**.

Licenciado **Joaquín Castel**

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo **COZA** sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura. El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo. El Polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrían Carrasco, Alfonso XIII, 81. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andradá. En Gujo de Galisteo: Drogueria de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Míjadás: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Sa vatierra de Santiago: Drogueria de don Tomás Galán, Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.

Suursal
EN TRUJILLO
Cáceres

FELIPE RAMOS

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1908: Ptas. 2.410.857.798

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés **Moka, Puerto Rico y Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo** **SERVICIO Á DOMICILIO**

VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con **ENOSÓTERO**

jamás se vuelve ágrico

siempre mejora

PARA

MEALLA DE PLATA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL
DE 1893

MEALLA DE ORO
EXPOSICIÓN AGRÍCOLA
DE 1898

ENOSÓTERO

Es el mejor
CONSERVADOR
DE LOS VINOS:

obra en pequeña cantidad, es

de fácil empleo, mejora toda clase

de vinos, es económico, inofensivo y puede

emplearse en todo tiempo.—Representantes

en España: J. URIACH Y C.^o, Moncada, núm. 20—

Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.^o, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo

GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo { 1898.—Ptas. 175.834,946
1908.— » 250.968,039

La GRESHAM tiene constitución, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1896, habiéndose cometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1903 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—Madrid (edificio propiedad de la Compañía)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:

Señor Don José **ALGUER HERRERA**, Director de la Sucursal

Agencias principales é inspecciones en { Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
Bilbao, Gran Vía, 18.
Cáceres, Alfonso XIII, 30.
Málaga, Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino:

BANQUEROS EN LONDRES . . . { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Hills, Currie & Co.
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Linnais, MADRID.—Banco Hispano-Americano, MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoníaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPANÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones

Fotográficas

de la acreditada casa

GAUSSI

de Barcelona

Ampliación con

gran marco do-

rado y cristal,

desde 35 pesetas.

Sin marco ni

crystal, desde 20

pesetas.

REPRESENTANTE

DON GABRIEL ROSADO

Arco del Rey, 10, pral.

Cáceres

FOR CARLOS MUNICIO
Cantidades pagadas á Remedios de Polizas: Ptas. 614.166.650